



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

#### **11841** *Aprobación definitiva relación propietarios UA C-2*

Información pública de la expropiación de los bienes y derechos incluidos dentro de la delimitación de la unidad de actuación C-2 de las NNS de planeamiento, de los propietarios no adheridos a la Junta de Compensación

El Pleno del ayuntamiento de Campos, en sesión de 30 de mayo de 2013, adoptó el acuerdo siguiente:

1. Aprobar definitivamente la relación detallada de los bienes y derechos objeto de expropiación y ocupación, de acuerdo con los datos que figuran en el anexo que se incorpora al presente acuerdo.
2. Declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos identificados en la relación detallada a que hace referencia el apartado anterior.
3. Comunicar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos que se expropian que, en el plazo de los 15 días hábiles contados a partir de la notificación, pueden convenir con el ayuntamiento, libremente y por avenencia, la alienación de los mencionados bienes y derechos y el plazo de desalojo. Si en este plazo el ayuntamiento no recibe ninguna propuesta o bien rechaza las alegaciones presentadas, se entenderá que no ha sido posible llegar a la adquisición por avenencia y continuará el procedimiento expropiatorio.
4. Disponer la iniciación del expediente de fijación del justiprecio de los bienes y derechos objeto de expropiación, respecto de los cuales no se haya conseguido la avenencia en su adquisición, mediante la apertura de las correspondientes piezas separadas, una vez sean firmes estos acuerdos.
5. Disponer la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en un diario y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y notificarlo personalmente a los titulares de los bienes y derechos objeto de expropiación.

La documentación podrá ser examinada a las oficinas municipales todos los días laborables, entre las 8:00 y las 14:30 horas.

Campos, 13 de junio de 2013

**El alcalde**

Sebastià Sagreras Ballester

#### **ANEXO-**

#### **Relación de bienes y derechos objeto de expropiación y ocupación.**

#### **FINCA NÚM 1**

Identificación: finca núm. 25 – Calle Antoni Maura, núm. 65, de Campos

Titular: Gabriel Vidal Vanrell i Lucía Vanrell Puig

Ref. catastral: 2250125ED0624N0001HD

Datos registrales: Finca 18989 Tomo 5045 Libro 559 Folio 75 (Reg. Propietat de Felanitx, n. 1)

Calificación urbanística: suelo urbano (afectado a unidad de ejecución)

Superficie objeto de expropiación: 140,50 m<sup>2</sup>

Valoración: 36.071,15 euros





## FINCA NÚM. 2

Identificación: finca núm. 31 – Calle Antoni Maura, núm. 57, de Campos

Titular: Bàrbara Vidal Cerdà, Catalina Vadell Vidal, Bàrbara Vadell Vidal y M. Ant. Vadell Vidal

Ref. catastral: 2250131ED0624N0001BD

Datos registrales: Tom 4997, Libro 544, Folio 82, Finca 9700 (Riego. Propiedad de Felanitx, n. 1)

Calificación urbanística: suelo urbano (afectado a unidad de ejecución)

Superficie objeto de expropiación: 77,33 m2

Valoración: 19.753,25 euros

## FINCA NÚM. 3

Identificación: finca núm. 35 – Avenida de la Virgen, núm. 15, de Campos

Titular: Construcciones Palma Centro 1, SL

Ref. catastral: 2250133ED0624N0001PG

Datos registrales: ---

Calificación urbanística: suelo urbano (afectado a unidad de ejecución)

Superficie objeto de expropiación: 51,18 m2

Valoración: 12.882,55 euros

